



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CECYT 3 “ESTANISLAO RAMÍREZ RUIZ”



29 de septiembre del 2025

AVISO IMPORTANTE

CAMPAÑA DE POTENCIACION 2024

En referencia al contrato del **Seguro de Vida Institucional** que la Administración Pública Federal tiene contratado actualmente con Seguros Banorte y en lo particular a la cláusula *Décima cuarta Suma asegurada potenciada*, informo a usted que durante el período **del 01 al 30 de octubre del presente año**, se llevará a cabo la **campaña de potenciación de la actual póliza** con efectos del 1 o 16 de noviembre correspondiente a las quincenas 21 y 22, de conformidad con las siguientes consideraciones básicas:

1. Cualquier trabajador, independiente del tipo de nombramiento (excepto honorarios), que no tenga el nivel máximo de potenciación (68 meses adicionales), podrá elegir el incremento de suma básica, conforme a la siguiente tabla:

Nivel de potenciación	34 meses	51 meses	68 meses
Prima a cubrir por el trabajador (porcentaje de percepción ordinaria bruta mensual 07 y 06 o DT, 38 y 39 en caso de proceder)	3.15%	5.36%	7.89%

2. Este Seguro de Vida tiene una cobertura por fallecimiento extendida a Invalidez e Incapacidad Total y Permanente, porque constituye un gran beneficio; sin embargo, es importante considerar el siguiente apartado de la misma cláusula en mención *“La contratación de la cobertura de potenciación no podrá efectuarse de forma posterior a la fecha del dictamen por parte del ISSSTE en el cual se determina el estado de incapacidad total o invalidez, o aquellos servidores públicos que se encuentre en un proceso invalidante ante el ISSSTE”*

3. El horario de atención para el personal que se encuentre interesado en esta campaña, será de 8:00 a 17:00 hrs

Sin otro particular, me es grato enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DEPARTAMENTO DE CAPITAL HUMANO